

Florencia, **22 JUN 2021**

CIRCULAR 0087

PARA: RECTORES Y DIRECTORES DE INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO

DE: YOVANA MARCELA PENA ROJAS, Secretaria de Educación Departamental

ASUNTO: Proyección de cupos para la vigencia 2022.

Respetados Rectores y Directores, reciban un cordial saludo.

Atendiendo lo dispuesto el cronograma de la Resolución 7797 del 29 de Mayo 2015, la ETC Caquetá apertura la ***Etapa de Capacidad Institucional y Proyección de Cupos 2022***, a partir del miércoles 23 de junio 2021 al lunes 16 de agosto de 2021, cuyo objetivo es que los Establecimientos Educativos oficiales organicen la estructura de la oferta educativa para el siguiente año escolar Vigencia 2022, mediante el cálculo del número de cupos que están en capacidad de ofrecer, teniendo en cuenta los recursos humanos, pedagógicos y de infraestructura disponibles. Además, se convierte en insumo básico para mostrar eventualmente la necesidad de acudir a la estrategia de contratación del servicio educativo.

Si bien, la planeación de la oferta educativa debe contemplar entre otros aspectos el comportamiento esperado de la demanda de la población en edad escolar, no es un proceso de proyección de matrícula, ya que tiene que ver con el cálculo de los cupos con base en la capacidad instalada y no solo los estudiantes matriculados, es importante colocar las medidas exactas de la aulas de clase, teniendo en cuenta que se ha analizado que año a año varían significativamente las medidas y eso genera incoherencia de información.

Con el fin de orientar adecuadamente a los Establecimientos Educativos oficiales, para asegurar la continuidad de los estudiantes activos y el ingreso de la población por atender en el sistema educativo vigencia 2022, es importante tener en cuenta los siguientes lineamientos emanados del Ministerio de Educación Nacional:

SI se proyecta	NO se proyecta
Cupos de establecimientos educativos oficiales por sede, jornada, modelo educativo y grado, desde preescolar hasta media (grados 0 a 11) y el grado 99 correspondiente a Aceleración del Aprendizaje.	<p>Cupos de establecimientos educativos no oficiales o privados.</p> <p>Cupos de establecimientos educativos oficiales o privados que atienden población adulta (3011) mediante ciclos lectivos especiales integrados CLEI 1 a 6 por horas extras o contratados por la entidad territorial.</p>

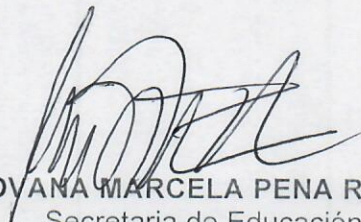
Los rectores o directores de los establecimientos educativos oficiales son responsables de calcular el número de cupos que están en capacidad de ofrecer para el siguiente año escolar lo más objetivo posible para que refleje una realidad, analizando también la trazabilidad de comportamiento histórico de la matrícula de los establecimientos educativos e informar a la secretaria de Educación la disponibilidad o el déficit de los mismos.

En este contexto, la oficina de Cobertura en el periodo comprendido desde el miércoles 23 de junio 2021 al lunes 16 de agosto de 2021, contactará a cada Establecimiento Educativo para capacitar, revisar y probar conjuntamente la proyección de cupos 2022, sin embargo, los Establecimientos que ya conocen el proceso y quieren realizarlo antes, pueden hacerlo y el día que se contacten virtualmente, solo se revisará y aprobará conjuntamente la proyección realizada.

La entidad territorial certificada es responsable de analizar la información de proyección de cupos 2022, solicitar a los establecimientos educativos los ajustes a que haya lugar, aprobar las proyecciones y oficializar la etapa en el sistema Integrado de matrícula – SIMAT.

Sus inquietudes al respecto, serán atendidas en la oficina de cobertura por el Área de Acceso SIMAT, correo electrónico: simat@caqueta.gov.co y celular 321 3578272, los manuales de Proyección de cupos se envían a los correos electrónicos.

Cordialmente,


YOYANA MARCELA PENA ROJAS
 Secretaria de Educación

Radicado: CAQ2021ER013953.

Anexos: Manual de Proyección de cupos y Tabla Excel para cálculo porcentajes.

V° B°: Lina María Caderón Ome, Jefe Oficina de Cobertura.

Proyectó: Luz Angela Medina Guarnizo, Profesional Universitario de Matrícula.

Pacto Social por el Desarrollo de Nuestra Región "Caquetá Somos Todos"
 Calle 15 Carrera 10 Esquina Barrio El Centro. Tels: (8) 4353887 - (8)4362130
www.sedcaqueta.gov.co - sedcaqueta@sedcaqueta.gov.co - educacion@caqueta.gov.co
 Florencia – Caquetá - Colombia

